SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCION REGIONAL MAGDALENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.	
ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	Prestar el Servicio de Mantenimiento preventivo de las Maquinas del Gimnasio del Sena Regional Magdalena.
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN	treinta (30) días calendario
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	11 de JUNIO de 2021, hasta las 6:00pm
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION:	Debe enviar su propuesta digitalizada (en formato PDF, Word o Excel), o por medio de correo electrónico: (contratación_magd@sena.edu.co) El oferente debe discriminar en su precotizaciones el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que se genere este impuesto.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO	

ITEM	NECESIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento Preventivo Trotadora	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. Desengrase. 3. Lubricacion. 4. Engrase de partes mecanicas. 5. Revisión y corrección de posicion de rodamientos y piezas estructurales. 6. Revision del sistema electronico. 7. alineacion y tension de banda 8. humectacion y lavado de banda. 9. aplicacion de cera protectora	UND	2		
2	Mantenimiento preventivo eliptica	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. desengrase. 3. lubricacion.	UND	2		

		4. Engrase de partes mecanicas. 5. Revisión y corrección de posicion de rodamientos y piezas estructurales. 6. Revision del sistema electronico. 7. revision y tension de correa. 8. aplicacion de cera protectora 9.reparacion electronica monitor				
3	Mantenimiento Preventivo Bicicleta Spinning	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general y desengrase. 2. Lubricacion y engrase de rodamientos. 3. Ajuste del sistema ergonomico 4. Lubricacion y engrase del eje central. 5. Correccion de piezas. 6. Aplicacion crema desmanchadora. 7. aplicacion de silicona protectora. 8.Cambio de rodamientos. 9.Cambio de pedales y punteras. 10. Cambio de baterias	UND	4		
4	Mantenimiento Preventivo equipo de pantorrilla sentado	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. desengrase. 3. lubricacion. 4. Engrase de partes mecanicas. 5. servicio de pintura partes deterioradas. 6. Revision y engrase de chumaceras. 7. Ajuste estructural. 8. aplicacion de cera protectora estructura y cojineria	UND	1		
5	Mantenimiento Preventivo extension de piernas	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. desengrase. 3. lubricacion. 4. Engrase de partes mecanicas. 5. Cambio de guayas. 6. Revision de rodamientos. 7. Ajuste estructural. 8. aplicacion de cera protectora.	UND	1		
6	Mantenimiento preventivo Flexion pierna acostado	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. desengrase. 3. lubricacion. 4. Engrase de partes mecanicas. 5. cambio de guayas 6. Revision y engrase de chumaceras. 7. Ajuste estructural.	UND	1		

		8. Aplicacion de cera protectora estructura y cojineria. 9. cambio de tapizado				
7	Mantenimiento preventivo Smith	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. desengrase. 3. lubricacion. 4. Engrase de partes mecanicas. 5. cambio de guayas 6. Revision y engrase de chumaceras. 7. Ajuste estructural. 8. Aplicacion de cera protectora estructura y cojineria. 9. desoxidacion de barra 10. cambio de poleas	UND	1		
8	Mantenimiento preventivo cadera pie	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. desengrase. 3. lubricacion. 4. Engrase de partes mecanicas. 5. cambio de guayas 6. Revision y engrase de chumaceras. 7. Ajuste estructural. 8. Aplicacion de cera protectora estructura y cojineria. 9. cambio de tapizado	UND	1		
9	Mantenimiento preventivo Prensa Atletica	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. desengrase. 3. lubricacion. 4. Engrase de partes mecanicas. 5. servicio de pintura partes deterioradas. 6. Revision y engrase de guias 7. Ajuste estructural. 8. Aplicacion de cera protectora estructura y cojineria. 9. Cambio de tapizado	UND	1		
10	Mantenimiento preventivo Jaula de potencia	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Pintura partes deterioradas por deterioro.	UND	1		

11	Mantenimiento preventivo banco plano	Mantenimiento preventivo consta de: 1. limpieza general. 2. Ajuste estructural. 3. aplicación cera protectora pintura y cojineria 4. cambio de tapizado. 5. pintura partes deterioradas.	UND	1		
12	Mantenimiento preventivo Cabina doble funcion	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. desengrase. 3. lubricacion. 4. Engrase de partes mecanicas. 5. cambio de guayas 6. Revision y engrase de guias. 7. Ajuste estructural. 8. Aplicacion de cera protectora estructura y cojineria. 9. cambio de tapizado 10. cambio de pin selector	UND	1		
13	Mantenimiento preventivo banco inclinado	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. Ajuste estructural 3. Aplicación cera protectora pintura y cojineria. 4. Cambio tapizado.	UND	1		
14	Mantenimiento preventivo maquina de biceps y triceps	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. desengrase. 3. lubricacion. 4. Engrase de partes mecanicas. 5. cambio de guayas 6. Revision y engrase de chumaceras. 7. Ajuste estructural. 8. Aplicacion de cera protectora estructura y cojineria. 9. cambio de tapizado.	UND	1		
15	Mantenimiento preventivo y correctivo crossover	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Limpieza general. 2. desengrase. 3. lubricacion. 4. Engrase de partes mecanicas. 5. cambio de guayas	UND	1		

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCION REGIONAL MAGDALENA

		6. Revision y engrase de chumaceras. 7. Ajuste estructural. 8. Aplicacion de cera protectora estructura y cojineria. 9. Desoxidacion guias.				
16	Mantenimiento preventivo discos	Mantenimiento preventivo consta de: 1. Pintura general (base epoxica y acabado en poliuretano satinado).	UND	46		
17	Mantenimineto preventivo barras olimpicas profesionales	Mantenimineto consta de: 1. Cepillado con magnesio. 2. desoxidacion. 3. pulida y brillada	UND	4		
18	Mantenimineto mancuernas	Mantenimiento consta de: 1. Limpieza de oxido (pulida) 2.barnizado.	UND	38		
19	Mantenimiento preventivo Soporte de discos	Mantenimiento preventivo consta de: 1. pintura partes deterioradas (preparacion de pieza base epoxica y acabado en poliuretano)	UND	1		
			SUBTOTAL			
			VALOR IVA (SI APLICA)			
			VALOR TOTAL			

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCION	Un (01) Mes, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única por parte de la entidad, sin exceder el 31 de Diciembre de 2021.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El proponente debe tener en cuenta que en desarrollo de la ejecución de la invitación a cotizar, debe cumplir mínimo con las siguientes especificaciones técnicas y económicas: 1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA. 2. Garantizar que el servicio prestado en desarrollo del contrato, sean de primera calidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. 3. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

	4. Realizar las demás obligaciones contemplados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993. 5. Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. 6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejerza la supervisión. 7. Remplazar o sustituir a su costa sin que implique modificación al plazo inicial de entrega y sin costo adicional para el SENA los elementos defectuosos. 8. Dar el cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato, de conformidad con las normas vigentes. 9. Garantizar la sostenibilidad de precios presentados en la propuesta durante la vigencia del contrato, y en ningún momento facturara precios por encima de los ofertados. 10. Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
FORMA DE PAGO	El SENA realizará en un solo pago el valor pactado, en un término máximo de diez (10) días, siguientes al recibo de los elementos entregados a entera satisfacción de la Entidad, para lo cual el contratista deberá aportar: a) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, b) La factura electrónica correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCION REGIONAL MAGDALENA

	El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, transporte y demás gastos para el debido cumplimiento.
LUGAR DE ENTREGA	Centro Logística y Promoción Ecoturística. Av. Ferrocarril No 27-97

Santa Marta, a los ocho (08) días del mes de junio de 2021

Firmado digitalmente por VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Fecha: 2021.06.08 10:45:10 -05'00'

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Director Regional

Proyectó: German Andrés Dulcey Rincón
Cargo: Abogado de Contratación Grupo Apoyo Administrativo Mixto. (Líder del proceso)

Revisó: Iris Marina Eguis Carranza
Cargo: Bienestar al funcionario. (Comité Estructurador)

Revisó: Lisneida Celedón Urbina
Cargo: Abogado Asesor Grupo Apoyo Administrativo Mixto. (Comité Estructurador)

Vo.Bo. Marlys Martinez Oliva: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto